



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00054619- -UNC-ME#CNM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00085461-UNC-DIR#CNM solicita se prorrogue la titularidad del Ing. Aldo Sergio GUERRA (Leg. 25.704);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 14 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 17 y 21;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00085461-UNC-DIR#CNM y, en consecuencia, prorrogar la titularidad del Ing. Aldo Sergio GUERRA (Leg. 25.704) en 8 (ocho) horas cátedra de Matemática II, 4 (cuatro) horas cátedra de Matemática III, 15 (quince) horas cátedra de Matemática IV y 10 (diez) horas cátedra de Matemática V, todas de Nivel Secundario (Cód. 229) a partir del 01-03-2024 y por el término reglamentario de siete años, todo ello en el marco de la OHCS 14/2012.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado al Colegio Nacional de Monserrat.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja

